

X CONCURSO ASCECCA 2026

TRADICIÓN INGLESA

CATA y ENTREGA DE PREMIOS sábado 24 de octubre de 2026

BASES DEL CONCURSO

1.- Requisitos de participación:

- 1.1.- Los participantes han de ser mayores de edad.
- 1.2.- Las cervezas a entregar han debido ser elaboradas por los participantes al concurso, por lo que **no se puede participar en nombre de otra persona** ni con cervezas que no sean propias.
- 1.3.- Cada participante puede entregar hasta **dos elaboraciones (en distinta categoría)**.
- 1.4.- Queda terminantemente prohibido realizar las elaboraciones en instalaciones de carácter profesional; ya sean micro cervecerías o de índole superior. Las cervezas a entregar deben haber sido elaboradas con métodos caseros y en lotes inferiores a 100 litros.

2.- Estilo, condiciones técnicas e inscripción.

2.1.- Se establecen **tres categorías** con los siguientes estilos en cada una de ellas. Se juzgarán según parámetros BJCP 2021.

-Categoría 1; De sesión o pálidas

11A. Ordinary Bitter

11B. Best Bitter

13A. Dark Mild

12A. British Golden Ale

12C. English IPA

-Categoría 2; De mesa u oscuras

13C. English Porter

16A. Sweet Stout

16C. Tropical Stout

16D. Foreign Extra Stout

-Categoría 3; Fuertes

11C. Strong Bitter

17A. British Strong Ale

17B. Old Ale

17D. English Barley Wine

2.2.- La elaboración ha de basarse en el concepto de **todo grano**, por lo que no está permitido el uso de extractos o concentrados.

2.3.- Pueden asimismo emplearse cereales malteados y lúpulos cosechados por parte de los participantes en la elaboración de la cerveza.

2.4.- Para garantizar la participación en el concurso ha de transferirse la cuota de participación (ver punto 2.5) a la cuenta de ASCECCA: **ES4200490323102110236024** y descargar el justificante. Para participar en el concurso se debe rellenar el [formulario único de inscripción](#) (uno por cada entrada) donde se podrá adjuntar el justificante de pago. En ese momento le llegarán las etiquetas al participante de manera automática en PDF listas para imprimir.

2.5.- Se establecen dos tipos de cuota de inscripción:

-Socios de ASCECCA, 5€ por entrada.

-No socios, 8€ por entrada.

3.- Presentación y entrega de botellas.

3.1.- Se presentarán **3 botellas de 33 cl** por cada estilo inscrito.

3.2.- Las botellas a presentar deben ser de **vidrio, en color marrón** de 33cl. Han de estar perfectamente cerradas con chapa, descartándose aquellas de cierre mecánico, corcho u otros.

3.3.- Las botellas han de estar perfectamente **limpias, sin restos de pegatinas y/o etiquetas**. Cada una de ellas debe llevar **sujeta con goma** o elástico la etiqueta que has recibido al rellenar el formulario de inscripción (Ver punto 2.4)

Dicha etiqueta servirá, una vez finalizada las valoraciones, para identificar al autor de cada cerveza, a fin de evitar cualquier influencia sobre el jurado y garantizar la total imparcialidad del concurso.

3.4.- Los lugares para la **entrega de las cervezas** de manera presencial y para su envío a través de mensajería son:

Tenerife: Molino de Gofio La Salud. Avda. Venezuela 22 38008, Santa Cruz de Tenerife. De 08:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00. Sábados de 08:00 a 13:00.

Gran Canaria: Domingo Alemán Pérez. Camino Real El Álamo, 80. 35330, Teror.

3.5.- ASCECCA se hace responsable de los gastos del envío de **las cervezas de los socios de las islas no capitalinas. Así como el de aquellos que, siendo de las islas de Tenerife y Gran Canaria, residan lejos de las capitales y precisen del envío postal.** Recordar en este punto, que disponemos de un servicio de mensajería contratado con la empresa TIPSA, al que puedes acceder en el [siguiente formulario](#). (Solo socios).

En caso de enviar las botellas mediante mensajería, estas deberán ir siempre protegidas y con separadores entre ellas, para evitar golpes o roturas. Además, en la caja deberá de mostrarse bien visible el texto: “X Concurso ASCECCA”.

4.- Plazos de inscripción, entrega y cata.

4.1.- El plazo de inscripción será: **desde el lunes 7 de Julio de 2026 hasta el jueves 1 de octubre, ambos inclusive.**

4.2.- El plazo de entrega será: desde el **jueves 1 de octubre hasta el jueves 15 de octubre de 2026, ambos inclusive.**

4.3.- Las cervezas recibidas después de la fecha límite de entrega quedan excluidas de la valoración y, por tanto, de la competición.

4.4.- La cata se llevará a efecto el **viernes 23 de Octubre en jornada de tarde y el sábado 24 de octubre en horario de mañana** en la isla de Tenerife. Hasta ese momento, todas las cervezas permanecerán en condiciones de frío.

5.- Anuncios de ganadores y Premios.

- 5.1.- Se premiarán las 3 mejores cervezas de cada categoría.
- 5.2.- Habrá trofeo para los ganadores de cada categoría. Los diferentes premios se irán anunciando a medida que los patrocinadores del Concurso nos vayan confirmando.
- 5.3.- En caso de que el ganador de algún premio no resida en las Islas Canarias, deberá hacerse cargo de los gastos de envío que estos generen para hacérselos llegar.
- 5.4.- El acto de cata, Congreso anual y entrega de premios se celebrará el **sábado 24 de octubre en Tenerife**, Ese día también se realizarán diferentes actividades, almuerzo y “Bar ASCECCA”.

